



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 20 de febrero de 2024

Acta 006/2024

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, los concejales, Ana Claudia Barreiro, Eva Balbiani y Ricardo Mazzini, ante la falta del concejal Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martínez.

INVITADOS

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 06/2024 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Informa sobre el costo de la reparación del aire acondicionado ubicado en planta baja en oficina de ATP, se resuelve ingresar en el punto 12 del presente orden. **Se aprueba 5 en 5**

Presenta presupuesto para la compra de varillas de 8 para culminar las vallas. **Se aprueba 5 en 5**

Informa sobre obras en la calle San Luis y del proyecto de una plaza coordinado entre varias Direcciones y el Municipio.

Reparación de calles Ibicuy, San Luis y Larrañaga hasta el fondo con pasajes en la cooperativa.

Carnaval: se confirma el tablado en Pueblo Nuevo para 29 de febrero y se continúa trabajando para los tablados de San Marcos y Pilarica.

Se televisará el desfile de las llamadas el 2 de marzo, el mismo se desarrollará por la calle República Argentina desde Batlle y Ordoñez hasta Blandengues, desde las 20:00 horas.

Se continúa con obras de mantenimiento en tosca de las calles Criolla Artiguista, Luis Bruno, Paralela 7, Democracia, Libertad, Gervasio Crespo, Yamandú Rodríguez, Carlos Roxlo, Ricaldoni, Vivian Trías, Bolivia y Barrio Colinas del Mirador.

Presenta en hoja A4 el formato de los nomencladores.

Viernes 23 de febrero se hará una reunión con los vecinos del Colorado a las 18:00 horas en el Club El Colorado por los nomencladores de los caminos rurales.

3- Rendición de gastos presentado por el referente de la comparsa Kalunkembe señor Leandro Toledo C.I 4.353.339-1, correspondiente a una partida económica de \$100.000, que fueron adjudicados mediante resolución 430/2023, se resuelve mantener en el orden

del día. **Se aprueba 5 en 5**

4- Expedientes 2023-81-1010-03886, permisario, señor Mario Anibal Pessi Viñotti, 2023-81-1010-03928 Sra. Fabiana Isabel Marticorena Nuñez y 2023-81-1010-03951, Sra. Mónica Cristal Morales se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

5-- Nota del concejal Ricardo Mazzini en la que propone el nombramiento de 14 caminos con sus respectivos nomenclatores en el Colorado, sobre la jurisdicción de Las Piedras, se resuelve autorizar un gasto de \$23.688 para la compra de 7 caños galvanizados de 2"x 6 mts. a la empresa BERRANA LTDA. RUT 214803890012 y se mantiene en el orden del día a la espera de la reunión del 23 de febrero con los vecinos del Colorado. **Se aprueba 5 en 5**

6- Presupuestos para el recambio de sillas que utilizan los funcionarios, se resuelve autorizar un gasto de \$196.092 para la compra de 52 sillas Gamer a la empresa DIVINO S.A RUT 210001310011. **Se aprueba 5 en 5**

7- Proyecto denominado centro de salud de atención veterinaria, se solicita a los concejales presentes que evalúen el proyecto y realicen planteamientos y dudas, coordinando una reunión por ZOOM con el concejal Alvaro Buscarons representante de la Facultad de veterinaria. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

8- Registro de Cuidadores de Vehículos Regularización 2024 presupuesto para la compra de insumos. Se resuelve autorizar un gasto de \$32,000 para la compra de de 100 chalecos verdes estampados con reflectivos, a la empresa DIEGI LTDA. RUT 080121490015 y \$19.500 para la compra de 100 carnets identificativos con correa y sobre a la empresa DIEGUEZ MARTINEZ ANDRES RUT 080268250012. **Se aprueba 5 en 5**
Siendo las 20:00 horas se retira la concejala Ana Claudia Barreiro.

9- Nota del Club Deportivo Artigas de baby futbol, en la que solicitan tres focos que no funcionan y el corte de pasto, se resuelve verificar disponibilidad de focos en stock del Municipio. **Se aprueba 4 en 4**

10- Expediente 2024-81-1050-00252, referente a la ejecución del pintura y mantenimiento de 5 metros del reservado en el frente de las viviendas de BPS ubicadas en la calle José Torres García, con el respectivo cartel de no estacionar en la rampa accesible, se resuelve tomar conocimiento y anexar la nota presentada por los vecinos al expediente, posteriormente remitir a la Dirección General de Tránsito para evaluar la situación. **Se aprueba 4 en 4**

11-Correo del Sr. Alejandro Díaz, Director-Coordenador de Rocha de cursos de mecánica de motos y de soldador básico en el que expresa la necesidad de conseguir un local para el dictado de los mismos en coordinación con INEFOP, en Las Piedras, se resuelve

convocarlo para la próxima sesión del Concejo. **Se aprueba 4 en 4**

12- Se resuelve autorizar un gasto de \$5.246 para la reparación del aire acondicionado ubicado en planta baja en oficina de ATP, a la empresa KOSTEL S.A RUT 214255840015. **Se aprueba 4 en 4**

13- Presupuesto para la compra de varillas de 8 para culminar las vallas, se resuelve autorizar un gasto de \$8.350 para la compra presupuestada a la empresa AGALER S.A RUT 212704170015. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo las 20:30 se presentan el Director de Descentralización Señor Ruben Moreno y el coordinador de la micro región 7 señor Gustavo Darrosa.

Entregan 5 manuales denominados Compendios Normativos, Municipios en Canelones para los concejales titulares.

Explican los contenidos del compendio donde se puede encontrar la ley de descentralización, el decreto reglamentario, mapas de de Municipios y las preguntas mas frecuentes que realizan los concejales en el Departamento.

Dejan constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 14- "Son atribuciones del Alcalde", numeral 2 de la ley 19272 dice de forma literal "Dirigir la actividad administrativa del Municipio" por lo que aclaran que son un gobierno colectivo con diferentes roles y el que está a cargo de los funcionarios es el Alcalde.

Hacen referencia a una serie de encuentros programados para el 2024 con todos los Municipios. Mencionan las agendas municipales e invitan al concejo para que realicen los planteos necesarios y se incorporen a las agendas.

Siendo las 21:00 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 27 de febrero del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 14 al 16 inclusive-----

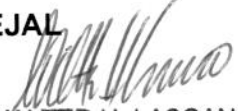

ALCALDE Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


CONCEJAL
 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

WALTER H. LASCANO
CONCEJAL